

Democracia y regímenes políticos en América Latina, 1801-1997

Gustavo Ernesto Emmerich

Universidad Autónoma Metropolitana,

Unidad Iztapalapa, México

1. Presentación

Hace unos diez años finalicé una investigación sobre el carácter de los gobiernos en 21 Estados latinoamericanos, desde su independencia hasta 1984 inclusive¹. Presento aquí una actualización de aquel trabajo, con datos hasta 1997. En aquella ocasión pude comenzar mi reporte de investigación afirmando:

“La historia de América Latina es la historia de la usurpación del poder por pequeñas élites que, aunque reivindicán las ideas constitucionalistas y democráticas, hacen escarnio tanto de las constituciones como de la soberanía popular que invocan.”

Tal afirmación era valedera en un contexto (el de los años 80) en que los latinoamericanos estábamos luchando por superar la larga noche de las dictaduras militares que proliferaron en la región a partir de 1964, y sobre todo en los años 70.

En ese trabajo se mencionaba que a partir de 1978 se había abierto un período de redemocratización en América Latina. Afortunadamente, puedo escribir hoy que la redemocratización continuó y se consolidó, a punto tal que estamos asistiendo al surgimiento de regímenes políticos democráticos efectivos y duraderos, incluso en países que habían transcurrido su historia a la sombra de autoritarismos y caudillismos de diversos pelajes.

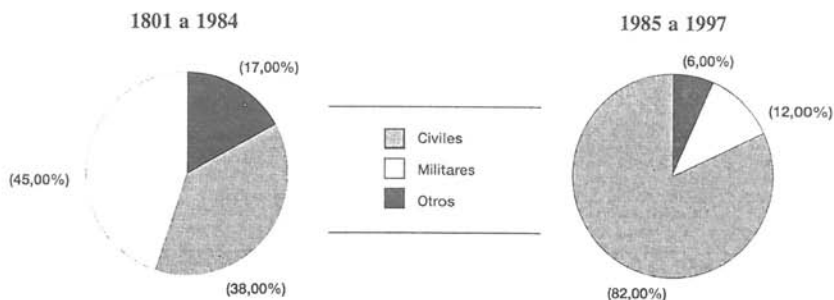
Actualmente, todos los países latinoamericanos (con la excepción de Cuba, que sigue apegada a su régimen de partido único y de caudillismo uni-

1. Cfr. Gustavo Ernesto Emmerich, “Ejercicio del poder y carácter de los regímenes políticos en América Latina”, en Pablo González Casanova (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. México, Siglo XXI, 1990.

personal) tienen gobiernos libremente electos por el pueblo. Ello no significa que la soberanía popular impere plenamente, ni que se respeten debidamente los derechos individuales, ni que no existan resabios autoritarios, ni que los procesos electorales sean perfectamente libres y democráticos². Pero sí significa que la idea básica de la democracia (la de que el gobierno debe ser elegido por el pueblo y debe rendirle cuentas) se está haciendo realidad en la región, de manera nunca antes vista en la historia latinoamericana.

Al actualizar los datos para esta publicación, puedo dar por cerrado en 1984 el período que llamé de redemocratización y sostener que a partir de 1985 se abrió para América Latina una nueva etapa, la de la consolidación democrática. En efecto, como se verá más abajo, desde 1985 los datos sobre modos de ascenso y descenso del poder, sobre carácter de los regímenes políticos y sobre pertenencia estamental de los gobernantes, que son la base de esta investigación, indican una inédita estabilidad constitucional³, que registra valores muy distintos de los de la historia anterior. Los gráficos que presento a continuación permiten observar preliminarmente estas profundas diferencias.

**Gobernantes civiles y militares en América Latina,
1801-1997 (sobre 1830 gobiernos)**



2. Por ejemplo, algunos dudan todavía de que las elecciones en México sean libres; el presidente de Perú no se ha caracterizado por su respeto a las normas constitucionales; en Venezuela se ha elegido como presidente a un militar que años atrás lideró un golpe de Estado; y por todas partes proliferan gobiernos que, si bien electos en forma constitucional, no rinden cuentas de manera efectiva a sus ciudadanos y/o violan sus derechos.

3. Debo agregar a esta afirmación la idea de que en la mayor parte de América Latina hemos alcanzado la democracia política formal, pero que es necesario profundizarla para lograr una democracia social y económica, o sea una democracia integral que permita y facilite un modo de vida digno y la igualdad de oportunidades para todos nuestros habitantes. Estamos muy lejos de lograr esa meta, pero en mi opinión la democracia política es deseable en sí misma, y es además terreno en que puede construirse una democracia integral más incluyente y perfeccionada.

El análisis que aquí se ofrece parte de dos supuestos teóricos principales:

- a) que los diversos modelos de desarrollo vigentes en distintos períodos históricos son expresión de determinados juegos de alianzas de clases y fracciones, esto es, de correlaciones de fuerzas sociales en lucha, cuyo conocimiento es necesario para explicar los propios modelos de desarrollo, y
- b) que los distintos regímenes políticos imperantes son resultado de una compleja relación entre la estructura económico-social, los conflictos sociales y políticos, y los modelos de desarrollo.

Un orden constitucional verdaderamente democrático no puede surgir sino de la existencia de una efectiva hegemonía dentro de una sociedad, o sea del consenso activo de los gobernados para con un proyecto de desarrollo nacional. El Estado, enseña Gramsci, es una cambiante ecuación de "hegemonía + coerción"; Weber, por su lado, señala que la dominación puede basarse en la legitimidad o en la coerción. Sin entrar en honduras teóricas, puede afirmarse que en una sociedad dada, cuanto mayor sea la hegemonía/legitimidad, menor será la cuota de coerción/autoritarismo. En América Latina, las clases dominantes en los diversos períodos de su historia, al no lograr legitimarse como clases hegemónicas, han recurrido una y otra vez al autoritarismo, la dictadura y la violencia –procurando revestirlas casi siempre de un ropaje constitucional– para lograr el control del Estado y la sociedad e imponer así sus proyectos.

Lo anterior puede afirmarse, con matices y excepciones para ciertos países y períodos, notoriamente para el que inicia en 1985, a partir de los datos presentados en este artículo.

2. Una propuesta de periodización

Las pautas del Estado y la vida política latinoamericanas han ido variando con el tiempo, del mismo modo que se han ido modificando las formas de organización social y los modelos de desarrollo o "proyectos nacionales". Casi todos los países de la región han atravesado, aunque no necesariamente en un mismo momento, etapas relativamente similares en su evolución política. Estas similitudes permiten periodizar la historia política latinoamericana en siete etapas, cuyas fechas de inicio y término han sido fijadas convencionalmente a efectos del procesamiento de datos en esta investigación.

Guerras de independencia y constitución de los primeros gobiernos independientes (1801-1830)

En este período, las antiguas colonias luchan por liberarse de sus metrópolis. Se caracteriza por el esfuerzo bélico que lleva a la unidad en torno de los jefes político-militares. Pueden distinguirse tres modalidades:

- a) *La colonia francesa*, Saint-Domingue, cuya revolución de independencia fue antes que nada una revolución social por la emancipación de los esclavos y por la constitución de una república sustentada en una población de origen africano. El movimiento tuvo como detonador la propia Revolución francesa y logró de hecho la independencia de Saint-Domingue en 1801, fecha que se ha tomado como inicio de este período⁴.
- b) *Las colonias españolas*, donde la lucha por la independencia fue, salvo en Centroamérica, una guerra de larga duración. La época se vio signada por una precaria unidad alrededor de los jefes militares y políticos, y por la errática búsqueda de modalidades organizativas que reemplazasen las instituciones coloniales. Se destacan los fracasados intentos de integración continental. La muerte del último de los grandes jefes independentistas, Simón Bolívar, y la desmembración de la Gran Colombia, en 1830, marcan el fin de este período. También en 1830 Uruguay obtiene su independencia tanto de Argentina como de Brasil.
- c) *La colonia portuguesa*, Brasil, que desde 1808 hasta 1821 había sido sede del gobierno portugués que huyó de Lisboa ante la invasión napoleónica, obtuvo su independencia en forma relativamente pacífica al darse el grito de Ypiranga (1822) por el regente de Brasil, que se convirtió en emperador de la nueva nación independiente.

En los tres casos, si bien la independencia dio fin a la dominación colonial directa, ésta fue sustituida inmediatamente por la influencia de Gran Bretaña y otras naciones, como Francia y Estados Unidos. Con la excepción de Haití, la independencia no alteró sustancialmente la situación social interna, caracterizada por una profunda desigualdad.

4. La formal declaración de independencia de Saint-Domingue, que adoptaría el nombre indígena de Haití, fue en 1804, aunque desde 1801 el gobierno era autónomo de Francia.

*Período de las guerras civiles y de la conflictiva
formación de los Estados nacionales (1831-1880)*

Acabada la guerra de independencia y desaparecidos o exiliados sus principales líderes, se abrió (salvo en Brasil, donde el imperio facilitó una larga estabilidad política) un período de turbulencia y luchas entre proyectos nacionales alternativos. Liberales y conservadores, federales y centralistas, se disputaban el poder; las masas, por lo general ajenas a estas luchas, solían participar sólo en calidad de carne de cañón. Pueden distinguirse dos subperíodos:

- a) *La anarquía*. Desde 1830 hasta cerca de 1860 son notorias la inestabilidad política y la incapacidad de las profundamente divididas clases dominantes para imponer alguna forma de hegemonía y/o dominación duraderas.
- b) *La organización nacional*. Desde mediados del siglo XIX, varios países, como México y Argentina, adoptan constituciones que por primera vez tienen alguna vigencia y perdurabilidad. Se constituyen gobiernos relativamente estables. Las tendencias liberales se afianzan progresivamente por encima de las conservadoras. Sobre la base de un clima de tranquilidad política, que se va logrando difícil y lentamente, así como del dinamismo del comercio mundial, se obtiene cierta prosperidad primario-exportadora, usufructuada casi exclusivamente por las élites dominantes.

*Consolidación del Estado nacional
bajo predominio oligárquico (1881-1944)*

Continúan y se acentúan desarrollos observados en el período anterior. Con la prosperidad primario-exportadora aumentan la inversión extranjera y el endeudamiento externo, crecen las redes ferroviarias y telegráficas, se construyen puertos y capitales, se instalan servicios públicos en las principales ciudades. El ejército de montoneras y caudillos es reemplazado por un ejército regular y profesional. El Estado se fortalece y adquiere control efectivo del territorio nacional. Se establece, en grado variable según los países, una fusión o mutua tolerancia entre liberales y conservadores bajo la hegemonía de los terratenientes (puntal del bando conservador) y de los comerciantes expo-importadores, banqueros y profesionales (que habían sido la base social del bando liberal). La tolerancia o fusión entre ambos sectores se logra en torno del proyecto primario-exportador, articulado con las ideas del liberalismo económico y las creencias en la superioridad de lo europeo.

Son rasgos de este período:

- a) *En lo económico*, el auge de la exportación de bienes primarios (el llamado desarrollo *hacia afuera*) y el cada vez más importante papel de la inversión extranjera en ferrocarriles, servicios públicos, actividades extractivas, plantaciones y actividades financieras.
- b) *En lo social*, la rígida segmentación entre, por un lado, la oligarquía (terraciente, minera, financiera, expo-importadora), y por el otro, la inmensa masa de la población, los campesinos, excluidos de toda participación política o social y hasta del mercado monetario (situación justificada mediante ideas sobre la “indolencia”, la “ignorancia”, la “inferioridad racial” o la “sencillez de las necesidades del indio”).
- c) *En lo político*, la dominación oligárquica se manifiesta a través de una *democracia formal de participación restringida* en que las facciones oligárquicas se disputan el gobierno sin mayor participación de otros sectores sociales. Revoluciones y golpes de Estado van desapareciendo. Cada vez más, los presidentes finalizan normalmente sus mandatos. Hay elecciones periódicas, en su mayoría fraudulentas y con escasa participación ciudadana. Las viejas pugnas entre liberales y conservadores se van resolviendo por la vía de lo que se podría llamar *liberalismo conservador*.

Desde principios del siglo XX, el predominio oligárquico comienza a ser disputado precisamente en aquellos países (Uruguay, México, Argentina, Chile, Brasil) donde el propio “progreso” había creado fuerzas contestatarias, como los nuevos sectores medios (maestros, intelectuales, empleados públicos y privados, pequeños comerciantes, incipientes industriales), apoyados por los trabajadores de las minas, las plantaciones y la naciente industria. En estos países, la oligarquía y su proyecto nacional entrarían tempranamente en reflujo, dando lugar –con vaivenes– a una *democracia de participación ampliada*.

En los países de menor desarrollo relativo, en cambio, la oposición al predominio oligárquico fue más tardía (vinculada en buena medida a la depresión de los años 30) y menos potente. Las oligarquías, amenazadas pero no desplazadas, respondieron abandonando la democracia formal e instalando dictaduras personalistas, represivas y venales, muchas veces con apoyo o bajo dirección de Estados Unidos. El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana son algunos de los países que sufrieron en esa época las dictaduras instaladas.

Democratización e incorporación de las masas a la vida política (1945-1964)

Las dos guerras mundiales y la depresión de los años 30 dieron origen en los países latinoamericanos más adelantados a la proliferación de actividades productivas y de servicios dirigidas hacia el mercado interno (*desarrollo hacia adentro*). Si bien conducidas, impulsadas y usufrutuadas por los sectores medios y burgueses, estas actividades robustecieron el peso social de los sectores urbano-populares, que fueron movilizándose e incorporándose (acompañados en algunos casos, como en México y Bolivia, por los campesinos) a la lucha encabezada por los sectores medios y burgueses en pos de una sociedad más democrática y de un proyecto industrialista-nacionalista-populista. Un activo papel del Estado en la promoción del desarrollo industrial y de mayor justicia social, la elevación del nivel de vida de las masas y un sentimiento de “redención” popular y nacional son algunos de los rasgos ideológicos de este tipo de alianzas.

Se llegó así a una *democracia de masas*, a veces poco respetuosa de las formalidades constitucionales, caracterizada por la fuerte adhesión de las masas al líder carismático que las integra –o busca integrarlas– en el juego político nacional. Con distintos matices de radicalismo, son prototipo de este fenómeno líderes como Lázaro Cárdenas en México (1934-1940), Getulio Vargas en Brasil (1930-1945 y sobre todo 1951-1954) y Juan Domingo Perón en Argentina (1943/1946-1955 y 1973-1974).

El inicio de este período se superpone y confunde con el fin del anterior. La incorporación de las masas, inducida unas veces “desde arriba”, impulsada “desde abajo” en otras, se vincula por un lado con los grados de industrialización, urbanización y modernización social que cada país va alcanzando y, por otro lado, con los niveles y vaivenes de las luchas políticas no necesariamente atadas a condicionamientos estructurales.

Así por ejemplo, aunque en México el predominio oligárquico caducó con la revolución de 1910, la efectiva incorporación de las masas a la vida política fue más bien un fenómeno del cardenismo. Mientras Lázaro Cárdenas aplicó en su país una política de masas nacionalista, industrialista y antioligárquica relativamente radical, Vargas hizo lo propio en Brasil, aunque con actitudes mucho más conciliadoras hacia los terratenientes. En Argentina, la “década

5. Fuerte es la tentación de incluir en esta enumeración a Cuba y decir que allí la política de masas se inició con la Revolución de 1959; pero en realidad las masas habían venido participando crecientemente, aunque con reflujos, desde la caída de la dictadura de Gerardo Machado (1933).

infame” (1930-1943) significó la vuelta al poder de la oligarquía terrateniente y de sus políticas dependentistas y proimperialistas; con el surgimiento del peronismo se produce finalmente la incorporación de las masas a la vida política. En países de menor desarrollo relativo, la incorporación de las masas fue aún más tardía. En Guatemala y Bolivia, por ejemplo, ocurrió con las revoluciones populares de 1944 y 1952, respectivamente, y en Nicaragua con la revolución sandinista⁵.

Aunque –como ya señalamos– en algunos países el proceso de democratización comenzó temprano, a efectos del procesamiento de datos el inicio de este período ha sido fijado en 1945, año alrededor del cual varias dictaduras o gobiernos oligárquicos cayeron o se vieron obligados a aflojar su control⁶ en medio de una oleada democratizadora de posguerra (la mayoría de las dictaduras latinoamericanas habían sido aliadas de Estados Unidos en la lucha “por la democracia”).

Regresión autoritaria (1964-1977)

El año 1963 puede ser señalado como el último del período de democratización. A partir de 1964/1966, con los golpes de Estado que derrocaron a João Goulart en Brasil y a Arturo Illia en Argentina, la mayoría de los países latinoamericanos fueron sufriendo lo que se dio en llamar “Estado burocrático-autoritario” o “Estado militar”. Las nuevas dictaduras ya no eran personalistas o familiares, ni simples defensoras del *status quo*. Eran dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas que buscaban “modernizar” las estructuras productivas en un sentido favorable al capital transnacional y a sus socios locales, para reinsertar a sus países en la nueva división internacional del trabajo.

6. Entre los principales movimientos democratizadores producidos alrededor de 1945 destacan, sin que todos ellos signifiquen efectiva incorporación de las masas a la vida política, los siguientes: golpe nacionalista-populista de 1943 y triunfo electoral de Perón en 1946, en Argentina; gobierno progresista de Gualberto Villaroel en Bolivia (1943-1946); en Brasil, derrocamiento de Vargas (1945), para acabar con su “Estado Novo” de tintes corporativistas; reemplazo constitucional de Fulgencio Batista por Grau San Martín, en Cuba (1944); vuelta al gobierno del líder populista José María Velasco, en Ecuador (1944); gobierno popular de Dumarsais Estimé, en Haití (1946-1950); caída de la dictadura de Higinio Morfínigo, en Paraguay (1948); instalación de un gobierno socialdemócrata en Venezuela (1945-1948); revolución democratizadora de José Figueres en Costa Rica (1948); caída de la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador (1944); salida del dictador Tiburcio Carías Andino, en Honduras (1949); salida formal de Anastasio Somoza García de la presidencia de Nicaragua (1947).

Eran, además, dictaduras “antisubversivas”, contrarrevolucionarias, basadas en la doctrina de la “seguridad nacional”.

Si al iniciarse 1964 existían en América Latina 9 gobiernos autoritarios (los de Cuba, El Salvador, Honduras, República Dominicana, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay y Perú) frente a 11 gobiernos más o menos democráticamente electos, hacia fines de 1977, sin embargo, las proporciones se habían invertido: había 16 gobiernos autoritarios y sólo 4 gobiernos relativamente democráticos o constitucionales: México, Costa Rica, Venezuela y Colombia.

El recrudecimiento del autoritarismo se vinculó con el agotamiento de la política de sustitución de importaciones, basada en el capital nacional, que caracterizó el período democratizador de posguerra. A mediados de los años 60, ese estilo de desarrollo encontró sus dos límites principales: primero, el desarrollo desigual al que condujo, al producirse ciertos bienes finales, pero no los insumos, ni los bienes de capital ni la tecnología necesaria para producir los primeros; después, su dependencia de las importaciones de insumos, bienes de capital y tecnología, que generó una profunda tendencia al desequilibrio y al endeudamiento externos.

Como para continuar adelante con la industrialización hacían falta capitales en gran escala y tecnologías sofisticadas no disponibles internamente, se recurrió al capital y a las empresas transnacionales, que pasaron a apropiarse de los sectores más dinámicos y expansivos de la economía. De esta manera se fue adoptando un modelo de desarrollo basado en capitales, empresas, tecnologías, y aun pautas de vida y consumo provenientes de los países capitalistas avanzados (*desarrollo desde afuera*).

En este modelo, el mercado interno se reestructura por la vía de la concentración del ingreso en sectores reducidos de la población que constituyen el mercado prioritario de las nuevas grandes empresas industriales y de servicios. Las masas trabajadoras y los sectores burgueses, dedicados principalmente a satisfacer las necesidades del consumo popular, sufren las consecuencias de este proceso y protestan. El autoritarismo (civil o militar) aparece entonces como garantía del nuevo modelo de desarrollo asociado al capital transnacional, basado en la exclusión económica de los sectores populares y de las fracciones burguesas interesadas en la ampliación horizontal del mercado interno. El autoritarismo lleva esta exclusión al plano político y pasa a ser garante de las inversiones y créditos extranjeros indispensables para el nuevo modelo de desarrollo.

Redemocratización (1978-1984)

La radicalización política y las contradicciones sociales exacerbadas por el proceso de *desarrollo desde afuera* agudizaron los conflictos hasta un punto tal que los sectores dominantes percibieron que el orden social vigente corría peligro de destrucción. La lógica interna de las dictaduras exigía la retirada de los militares, dado que su permanencia comenzaba a convertirse en peligrosa para el sistema. Luego de años de represión, la movilización popular volvió a alcanzar un clímax que necesitaba de un desahogo: el retorno a la democracia.

Contribuyeron a la reactivación del movimiento popular y al retorno a la democracia los siguientes elementos: el fracaso –a veces– y la inequidad flagrante –siempre– de los modelos económicos neoliberales implantados por las dictaduras; la reorganización del liderazgo de las organizaciones populares luego de los primeros años de represión y desconcierto; la presión internacional en favor de la democracia y el respeto a los derechos humanos; los efectos de demostración que la democratización en determinado país produce en el conjunto de la región.

El proceso de redemocratización comenzó con las elecciones de 1978 en República Dominicana, que pese a intentos de fraude desalojaron del poder al sempiterno presidente Balaguer y dieron el gobierno a un partido socialdemócrata. Continuó con la revolución sandinista y la caída de Somoza en Nicaragua, y la elección de un gobierno constitucional (luego de un régimen militar) en Ecuador, en ambos casos en 1979.

Consolidación democrática (1985-1997)

Con la redemocratización de Bolivia y Guatemala, lograda en 1985, sólo subsistían a inicios de este período dos dictaduras nítidas en el continente: Chile y Paraguay (ambas finalizarían en 1989), además del caso atípico⁷ de Cuba, al que no son aplicables las consideraciones siguientes.

- La consolidación de la democracia política, con mayor y más real competencia electoral y recambio de partidos en el gobierno en la mayoría de los países.

7. Atípico en el sentido de que, por ser un país socialista a partir de 1959/1961, no entra en las mismas pautas de evolución de los regímenes políticos latinoamericanos que hemos considerado en nuestra propuesta de periodización.

- El adelgazamiento del incipiente Estado benefactor/productor que se había construido en decenios anteriores, y el papel cada vez más determinante del libre mercado como principal estructurador de las relaciones económicas y sociales.
- La retracción del peso político-social de los partidos de izquierda, de los sindicatos, de los movimientos guerrilleros y, en general, de la cultura contestataria y revolucionaria propia de las décadas de 1960 y 1970.
- El descenso de los niveles de vida de amplios segmentos de la población, junto con el aumento de la marginalidad social, la pobreza y el desempleo estructural, producto de la crisis económica de los años 80 y de las políticas de ajuste y reestructuración económica implementadas para superarla.
- El auge de la ideología llamada “neoliberal”, que con ideas netamente individualistas y libreempresistas reniega de valores antes tan arraigados en América Latina como la protección a la industria nacional, la promoción sindical o estatal del nivel de vida de los trabajadores, o el nacionalismo.
- En suma, proyectos de desarrollo basados en el capital transnacional, la retracción del Estado y la seguridad social, y la integración al mercado mundial.

En este marco contradictorio, la democracia parece no haber servido de manera inmediata –salvo tal vez en Chile y Uruguay– a mejorar las condiciones de vida de las grandes mayorías, lo que ha llevado a muchos a decepcionarse de ella y buscar el “hombre fuerte”, el “caudillo”, que solucione autoritariamente los problemas. Cabe aquí plantearse una pregunta y un reto. La pregunta: ¿han afianzado las clases dominantes su hegemonía y obtenido consenso para gobernar –a través de diversos partidos y élites de poder– democráticamente e imponer sus proyectos? El reto: una vez conquistada la democracia política, valiosa en sí misma, habría que convertirla en una democracia integral, en la que los ciudadanos unidos en consensos fundacionales, y no sólo las clases privilegiadas, sean quienes efectivamente gobiernen sus propios destinos, en beneficio de la mayoría y con respeto a las minorías.

3. Metodología de la investigación

Muchas han sido las dificultades, y seguramente no son pocos los errores, de una recopilación de información como ésta, basada exclusivamente en fuentes secundarias, más precisamente en historias políticas de los diversos países disponibles en bibliotecas de la ciudad de México. A lo largo de la investigación encontré información confiable de algunos países, como por ejem-

plo Argentina, Brasil, Colombia, México, y otros datos (en especial para el siglo XIX) a veces imprecisos y aproximativos, por ejemplo para Honduras y Nicaragua. Algunos países han tenido en ocasiones dos o tres gobiernos simultáneamente, a veces tan débiles y efímeros que resulta difícil precisar cuándo y cómo aparecen o “se esfuman”.

Dentro de cada uno de los 21 países estudiados⁸ se tomó como unidad de análisis el *gobierno*. Se entendió por *gobierno* un lapso continuo de tiempo en el que una misma persona o corporación ejerció autoridad política sobre el territorio nacional o parte significativa del mismo (lo que permitió registrar a gobiernos *coexistentes* en un mismo momento en un mismo país). El caso en que un gobernante desempeña sin interrupción varios mandatos sucesivos fue considerado como un solo gobierno, salvo cuando el carácter del régimen haya cambiado sustancialmente entre uno y otro mandato. Los gobiernos sustitutos⁹ que reemplazaron temporalmente a gobiernos propietarios ausentes, a los cuales devolvieron luego el poder, han sido también considerados como *gobiernos* que interrumpen la continuidad del gobierno propietario.

Los datos recogidos cubren el lapso que va desde la independencia de cada país¹⁰ hasta el 31 de diciembre de 1997. Para cada uno de los 1830 *gobiernos* identificados se indagó sobre las siguientes variables: a) modo de ascenso al poder, b) modo de descenso, c) pertenencia estamental del gobernante, d) carácter del régimen, y e) duración. Los resultados se presentan a continuación.

4. Modo de ascenso

a) *Por países*

El cuadro 1 resume la conceptualización de las siete categorías utilizadas para analizar la variable “modo de ascenso”. El cuadro 2 tabula por países los datos obtenidos.

Es significativo que sólo un 22,5 % de los gobiernos llegó al poder por medio de una elección popular constitucional (mientras que un porcentaje lige-

8. Excluimos Puerto Rico e incluimos la tempranamente desaparecida Federación Centroamericana.

9. Los datos para los gobiernos sustitutos son particularmente incompletos o ambiguos.

10. Este criterio permitió incluir a gobiernos insurgentes, como los de Hidalgo, Morelos y otros en México. En Brasil se tomó como fecha de inicio la instalación de la corte portuguesa en Río de Janeiro (1808).

Cuadro 1
Categorías utilizadas para analizar la variable "modo de ascenso"

NOMBRE DE LA CATEGORÍA	CONCEPTUALIZACIÓN
Elección constitucional popular	Elección popular del gobierno según normas constitucionales (no necesariamente con participación popular real o directa).
Elección (o sucesión) popular no constitucional.	1) Elección popular del gobierno al margen de normas constitucionales. 2) Sucesión al margen de normas constitucionales, aunque con apoyo popular, de un gobierno renunciante, en uso de licencia, destituido, etc.
Otro tipo de elección	1) Otros tipos de elección "ordenada" del gobierno (por ejemplo, efectuada por el Legislativo u otro cuerpo representativo), aunque sea al margen de normas constitucionales. 2) Elección legitimadora de un acto de fuerza o de una situación de hecho preexistentes.
Sucesión	1) Sucesión constitucional o de otra forma "ordenada" de un gobierno que vio interrumpido su mandato (o que no lo comenzó en la fecha prevista). 2) El gobierno propietario reasume sus funciones luego de licencia u otra interrupción.
Designación	El gobierno es nombrado por juntas de notables, juntas militares, etc.
Golpe y/o revolución	1) El gobierno es asumido por el líder de un golpe, aunque se pretenda revestir el hecho con alguna de las formas anteriores. 2) Proclamación de un gobierno por jefes revolucionarios (también autoproclamación), aunque se pretenda revestir el hecho con alguna de las formas anteriores; se diferencia del golpe por ser inicio o consecuencia de una revolución u otro proceso de lucha militar prolongada. 3) Autogolpe: el gobierno da un golpe para robustecer o prolongar su poder. 4) Como consecuencia de un golpe o proclamación asume el gobierno el sucesor constitucional del mandatario derrocado.
Otro o desconocido	1) No se obtuvo información fidedigna. 2) Casos residuales.

ramente inferior lo hizo por medios violentos, como el golpe o la revolución). Sumando los tres tipos de elección considerados (popular constitucional, popular no constitucional y otros), el porcentaje de gobiernos electos sigue siendo inferior a la mitad: 45,1 %.

Cuadro 2
Modo de ascenso, por países. Frecuencias absolutas (porcentajes entre paréntesis)

PAÍS	1 Elección popular constitucional	2 Elección popular no constitucional	3 Otro tipo de elección	1+2+3	4 Designación	5 Golpe y/o revolución	6 Sucesión constituc.	7 Otro o desconocido	TOTAL
Argentina	20 (25)	3 (3,7)	21 (26,2)	44 (55)	15 (18,7)	12 (15)	9 (11,2)	0	80 (99,8)
Bolivia	18 (19,5)	4 (4,3)	23 (25)	44 (49)	6 (6,5)	33 (35,8)	8 (8,7)	0	92 (99,8)
Brasil	18 (29)	0	7 (11,2)	25 (40,3)	3 (4,7)	10 (16,6)	22 (35,4)	2 (3,2)	62 (100,1)
Colombia	41 (47,6)	0	9 (10,4)	50 (58,1)	0	8 (9,3)	28 (32,5)	0	86 (99,8)
Cuba	9 (36)	5 (20)	2 (8)	16 (64)	1 (4)	3 (12)	4 (16)	1 (4)	25 (100)
Chile	27 (33,7)	7 (8,7)	7 (8,7)	41 (51,2)	3 (3,7)	14 (17,5)	22 (27,5)	0	80 (99,8)
Ecuador	26 (24)	7 (6,5)	26 (24)	59 (54,6)	1 (0,9)	28 (25,9)	17 (15,7)	3 (2,7)	108 (99,7)
Haití	4 (4,8)	4 (4,8)	29 (35,3)	37 (45,1)	7 (8,5)	33 (40,2)	5 (6,1)	0	82 (99,7)
México	21 (18,6)	1 (0,8)	25 (22,1)	47 (41,6)	12 (10,6)	24 (21,2)	30 (26,5)	0	113 (99,8)
Panamá	16 (21,3)	1 (1,3)	7 (9,3)	24 (32)	1 (1,3)	5 (6,6)	45 (60)	0	75 (99,8)
Paraguay	3 (4,7)	0	31 (48,4)	34 (53,1)	3 (4,7)	22 (43,3)	5 (7,8)	0	64 (99,9)
Perú	22 (24,7)	1 (1,1)	15 (16,8)	38 (42,7)	5 (5,6)	29 (32,6)	17 (19,1)	0	89 (99,9)
Rep. Dom.	17 (16)	3 (2,8)	21 (19,8)	41 (38,6)	17 (16)	31 (29,2)	16 (15,1)	1 (0,9)	106 (99,8)
Uruguay	17 (14,9)	0	21 (18,4)	38 (33,3)	6 (5,2)	10 (8,7)	60 (52,6)	0	114 (99,8)
Venezuela	18 (17,1)	4 (3,8)	29 (27,6)	51 (48,6)	7 (6,6)	19 (18,1)	27 (25,7)	1 (0,9)	105 (99,8)
Fed. Cen.	1 (8,3)	1 (8,3)	4 (33,3)	6 (49,9)	1 (8,3)	1 (8,3)	4 (33,3)	0	12 (99,8)
Costa Rica	30 (40,5)	2 (2,7)	12 (16,2)	44 (59,4)	2 (2,7)	11 (14,9)	14 (18,9)	3 (4)	74 (99,9)
El Salvador	35 (20,6)	2 (1,1)	18 (10,6)	55 (32,3)	6 (3,5)	21 (12,3)	88 (51,8)	0	170 (99,9)
Guatemala	16 (20,5)	0	20 (25,6)	36 (46,1)	3 (3,8)	16 (20,5)	22 (28,2)	1 (1,3)	78 (99,9)
Honduras	25 (20,8)	0	15 (12,5)	40 (33,3)	5 (4,2)	17 (14,1)	55 (45,8)	3 (2,5)	120 (99,9)
Nicaragua	27 (28,4)	2 (2,1)	22 (23,1)	51 (53,7)	3 (3,1)	13 (13,7)	24 (25,3)	4 (4,2)	95 (99,9)
TOTAL	411 (22,5)	47 (2,6)	364 (20)	822 (44,9)	107 (5,8)	360 (19,6)	522 (28,5)	19 (1)	1830 (100)

Países como Federación Centroamericana sólo tienen un gobierno llegado al poder por la vía de una elección popular constitucional; Paraguay y Haití tienen tres y cuatro respectivamente. Colombia es el país con mayor proporción de gobiernos electos según normas constitucionales (47,6 %), seguido por Costa Rica, Cuba y Chile. Sumando las tres modalidades de elección consideradas, se encuentran sólo ocho países con más de un 50 % de gobiernos electos (Cuba, Costa Rica, Colombia, Argentina, Ecuador, Nicaragua, Paraguay y Chile).

Los países que registran mayor porcentaje de ascensos al gobierno sustraídos de toda forma de control popular (categorías “designación” y “golpe y/o revolución”) son Haití, Paraguay, República Dominicana y Bolivia. Estos mismos cuatro países registran la mayor frecuencia absoluta de golpes y/o proclamaciones revolucionarias exitosas.

Los gobiernos que acceden al poder por sucesión constitucional de gobernantes que han muerto, renunciado o solicitado licencia representan un significativo 28,5 % del total, pero este porcentaje sube a más de 50 % en Panamá, Uruguay y El Salvador. Estos casos indican una cierta medida de inestabilidad política, en especial en el siglo XIX, cuando una licencia del gobernante en turno generalmente significaba conmoción política o guerra civil (en cambio, en el siglo XX, las licencias se deben casi siempre a viajes al exterior).

b) *Por períodos*

El cuadro 3 permite analizar el comportamiento de la variable “modo de ascenso” a lo largo de los siete períodos históricos considerados. La elección popular constitucional asciende desde un raquíto y autoexplicable 4,8 % de los casos en el período inicial, hasta llegar al 33,1 % en el período de democratización de la segunda posguerra; baja ligeramente en el período de regresión autoritaria, se recupera en el período de redemocratización (36,5 %) y asciende a su nivel máximo (67,1 %) en el período de consolidación democrática iniciado en 1985.

Sumando las tres categorías de elección, se encuentra una alta proporción de gobiernos electos en el período inicial de guerras de independencia (50,5 %, aunque dos tercios de estas elecciones caigan en la categoría “otro tipo de elección”, que incluye elecciones parlamentarias, indirectas y aun viciadas o convalidatorias de situaciones de hecho). Los períodos con menor proporción de gobiernos electos son 1831-1880 (guerras civiles y conflictiva formación del Estado nacional) y 1964-1977 (regresión autoritaria). Siempre considerando la suma de las tres categorías de elección, la mayor proporción

Cuadro 3
 Modo de ascenso, por períodos. Frecuencias absolutas (porcentajes entre paréntesis)

	1801-1830	1831-1880	1881-1944	1945-1963	1964-1977	1978-1984	1985-1997	TOTAL
Elección popular constitucional	9 (4,8)	94 (13,9)	153 (26,7)	59 (33,1)	32 (32,3)	19 (36,5)	45 (67,1)	411 (22,6)
Elección o sucesión popular no constitucional	25 (13,4)	8 (1,2)	10 (1,7)	2 (1,1)	1 (1)	1 (1,9)	0	47 (2,6)
Otro tipo de elección	60 (32,3)	146 (21,6)	121 (21,1)	17 (9,6)	8 (8,1)	5 (9,6)	7 (10,4)	364 (19,9)
Suma de las tres categorías anteriores	94 (50,5)	248 (36,7)	284 (48,5)	78 (43,8)	41 (41,4)	25 (48)	52 (77,6)	822 (44,9)
Designación	15 (8,1)	39 (5,8)	15 (2,6)	11 (6,2)	16 (16,2)	11 (21,2)	0	107 (5,8)
Golpe y/o proclamación	35 (18,8)	127 (18,8)	107 (18,7)	50 (28,1)	20 (20,2)	10 (19,2)	11 (16,4)	360 (19,7)
Sucesión constitucional	34 (18,3)	255 (37,7)	162 (28,3)	39 (21,9)	22 (22,2)	6 (11,5)	4 (6)	522 (28,5)
Otros o desconocidos	8 (4,3)	6 (0,9)	5 (0,9)	0	0	0	0	19 (1)
TOTALES	186 (100)	675 (99,9)	573 (100)	178 (100)	99 (100)	52 (99,9)	67 (99,9)	1830 (100,1)

de gobiernos electos (77,6 %) se alcanza en el actual período de consolidación democrática.

Los medios violentos de acceso al poder (golpe y/o proclamación) se mantienen en alrededor del 19 % de los casos hasta 1944, suben al 28,1 % en el período de democratización de la posguerra, e inician su descenso en el período de regresión autoritaria (20,2 %) hasta alcanzar su mínimo en el actual período de consolidación democrática (16,3 %). Puede parecer paradójico que hayan accedido al poder por medios violentos menos gobiernos durante la regresión autoritaria de 1964-1977 que durante la democratización de 1945-1963, pero no lo es: en la posguerra, los golpes militares instalaron predominantemente gobiernos de “entrada y salida”, que en plazos relativamente breves devolvían el poder a los civiles (de allí la amplia frecuencia del *golpismo* en este período, caracterizado en algunos países por la alternancia de civiles y militares en el gobierno); en cambio, en los años 60 y 70 los golpes instalaron gobiernos militares de “larga duración” (de allí la menor frecuencia del *golpismo* en este período). En los períodos 1964-1977 y 1978-1984 destaca la frecuencia relativamente alta de la “designación” del gobierno (16,2 % y 21,2 %, respectivamente) por juntas de comandantes en jefe u otros órganos aconstitucionales semejantes que hacen el recambio de presidentes militares.

La “sucesión constitucional” tiene una evolución bastante errática. Se destaca su alta proporción (37,7 %) en el período de las guerras civiles, cuando abundan los casos de gobiernos sustitutos que reemplazan a propietarios que salen a combatir sublevaciones, o de gobiernos derrocados o renunciando que entregan el poder –muchas veces efímeramente– a sus sucesores constitucionales.

5. Modo de descenso

a) Por países

El cuadro 4 resume la conceptualización de las siete categorías utilizadas para analizar la variable “modo de descenso”. El cuadro 5 presenta por países los datos obtenidos. De los 1810 gobiernos ya concluidos en América Latina¹¹, sólo el 22,1 % terminó su período, mientras que una cantidad mayor (24,6 %) cesó por medios violentos: golpe, revolución y otras formas de violencia o amenaza del uso de la misma.

11. La cifra 1810 difiere en 20 de los 1830 gobiernos identificados. La diferencia corresponde a los gobiernos que se mantenían en funciones en diciembre de 1997.

Cuadro 4
Categorías utilizadas para analizar la variable “modo de descenso”

NOMBRE DE LA CATEGORÍA	CONCEPTUALIZACION
Fin de mandato	El gobierno cesa al finalizar su mandato.
Salud	El gobierno cesa por enfermedad (real) o muerte natural o accidental de su titular.
Licencia	El gobierno cesa merced a un permiso temporal de su titular, con intención real de reasumir su cargo al término del mismo.
Fin de interinato	El gobierno cesa por llegar al fin de un interinato o de un mandato de duración no bien definida.
Renuncia o destitución	<ol style="list-style-type: none"> 1) El gobierno cesa por renuncia de su titular. 2) El gobierno cesa por una licencia de su titular que disimula su definitivo alejamiento del cargo. 3) El gobierno es destituido por autoridad competente (el Legislativo, por ejemplo).
Golpe, revolución y otros medios violentos	<ol style="list-style-type: none"> 1) El gobierno cesa por muerte violenta no accidental (asesinato, suicidio) de su titular. 2) El gobierno es derrocado por un golpe de Estado. 3) El gobierno es derrocado por una revolución o invasión; se diferencia del golpe por ser consecuencia. 4) Autogolpe: el gobierno refuerza o prolonga su poder asumiendo formas dictatoriales. 5) El gobierno cesa por renuncia de su titular con licencia que disimula su definitivo alejamiento del cargo, como consecuencia de una amenaza de ejercicio de fuerza contra él.
Otros o desconocido	<ol style="list-style-type: none"> 1) No se obtuvo información fidedigna. 2) Casos residuales.

Comparando estas cifras con las del modo de ascenso se encuentra que los gobiernos que *accedieron* al poder por medios violentos (19,7 %) son menos que los *cesados* en la misma forma. Ello se debe a que algunos golpes, proclamaciones, asesinatos¹², etc., fueron más instrumentales para acabar con

12. Un total de 46 gobernantes murieron violentamente en el ejercicio de sus funciones: 26 en actos de violencia que incluyen varios suicidios asociados con golpes y proclamaciones, 14 por asesinato individual, 5 por accidente, 1 por suicidio.

Cuadro 5
 Modo de descenso, por países. Frecuencias absolutas (porcentajes entre paréntesis)

PAIS	Fin de mandato	Salud	Licencia	Fin de interinato	Renuncia o destitución otros	Golpe, revolución,	Otros o desconocidos	TOTAL
Argentina	16 (20,2)	4 (5)	2 (2,5)	23 (29,1)	8 (10,1)	26 (33)	0	79 (99,9)
Bolivia	15 (16,5)	2 (2,2)	0	30 (32,9)	5 (5,5)	39 (42,8)	0	91 (99,9)
Brasil	19 (31,4)	4 (6,5)	6 (9,8)	17 (27,9)	4 (6,5)	10 (16,4)	1 (1,6)	61 (100,1)
Colombia	44 (51,8)	3 (3,5)	3 (3,5)	19 (22,3)	8 (9,4)	8 (9,4)	0	85 (99,9)
Cuba	6 (25)	0	0	4 (16,7)	8 (33,3)	5 (20,8)	1 (4,2)	24 (100)
Chile	21 (26,7)	6 (7,6)	3 (3,8)	17 (21,5)	13 (16,4)	19 (24)	0	79 (100)
Ecuador	22 (20,6)	3 (2,8)	0	39 (36,4)	9 (8,4)	33 (30,8)	1 (0,9)	107 (99,9)
Haití	5 (6,2)	7 (8,6)	1 (1,2)	25 (30,9)	6 (7,4)	37 (45,7)	0	81 (100)
México	21 (18,7)	3 (2,6)	14 (12,5)	38 (34)	9 (8)	27 (24,1)	0	112 (99,9)
Panamá	22 (29,7)	4 (5,4)	13 (17,5)	20 (27)	9 (12,2)	6 (8,1)	0	74 (99,9)
Paraguay	19 (30,1)	5 (7,9)	0	10 (15,9)	7 (11,1)	22 (34,9)	0	63 (99,9)
Perú	17 (19,3)	3 (3,4)	7 (7,9)	18 (20,4)	5 (5,7)	35 (39,8)	3 (3,3)	88 (100)
Rep. Dom.	12 (11,4)	2 (1,9)	1 (0,9)	35 (33,3)	18 (17,1)	36 (34,3)	1 (0,9)	105 (99,8)
Uruguay	31 (27,4)	2 (1,8)	20 (17,7)	43 (38)	4 (3,5)	12 (10,6)	1 (0,9)	113 (99,9)
Venezuela	23 (22,1)	4 (3,8)	8 (7,7)	29 (27,9)	12 (11,5)	23 (22,1)	5 (8,4)	104 (99,9)
Fed. Cen.	1 (8,3)	0	2 (16,7)	5 (41,7)	1 (8,3)	3 (25)	0	12 (100)
Costa Rica	32 (43,8)	1 (1,3)	3 (4,1)	15 (20,5)	7 (9,6)	13 (17,8)	2 (2,7)	73 (99,8)
El Salvador	20 (11,8)	2 (1,2)	31 (18,3)	74 (43,8)	13 (7,7)	27 (16)	2 (1,2)	169 (100)
Guatemala	7 (9,1)	4 (5,2)	6 (7,8)	24 (31,2)	13 (16,9)	21 (27,2)	2 (2,6)	77 (100)
Honduras	19 (16)	4 (3,3)	15 (12,6)	49 (41,2)	11 (9,2)	21(17,6)	0	119 (99,9)
Nicaragua	28 (29,8)	6 (6,4)	1 (1)	21 (22,3)	9 (9,6)	22 (23,4)	7 (7,4)	94 (99,9)
TOTAL	400 (22,1)	69 (3,8)	136 (7,5)	555 (30,6)	179 (9,8)	445 (24,6)	26 (1,4)	1810 (99,8)

un gobierno en ejercicio que para imponer uno nuevo; y a que en ocasiones un mismo golpe o revolución derroca a más de un gobierno (por ejemplo, primero cesa al presidente, poco después al vicepresidente que lo sucedió en funciones, finalmente, a algún encargado interino del Ejecutivo que pacta o se somete a los golpistas o revolucionarios).

La causa más frecuente de cese de funciones es el fin del interinato: 30,6 % de los casos. Esta alta proporción se corresponde con la también muy alta proporción de acceso al gobierno por aplicación de normas de sucesión: 28,5 %. El hecho habla de la inestabilidad política de la región y de la dificultad de que los gobiernos lleguen sin interrupciones hasta el fin de su mandato. Otras causas de cese de funciones, como licencias, renuncia o destitución por órganos constitucional o formalmente competentes, renuncia o licencia por motivos de salud, o muerte natural en ejercicio de funciones, tienen incidencia marginal.

Hay países que destacan por la escasa cantidad de gobiernos que finalizaron normalmente sus mandatos: 1 en la Federación Centroamericana, 5 en Haití, 6 en Cuba, 7 en Guatemala. Haití y la Federación Centroamericana se encuentran, por otro lado, entre los países con menos gobiernos popularmente electos. A la inversa, Colombia registra la mayor cantidad de gobiernos popularmente electos (47,6 %) y también la mayor cantidad de gobiernos que finalizaron normalmente sus mandatos (51,8 %). Esto dice mucho sobre la relación entre estabilidad institucional y la facultad popular de elegir a los propios gobernantes; pero también debe destacarse el hecho de que a fines del siglo XIX prevalecieron en Colombia períodos presidenciales de sólo dos años, lo cual funcionó con bastante eficacia para erradicar golpes y sublevaciones. Costa Rica es otro país con proporciones elevadas de gobiernos popularmente electos y de gobiernos que finalizaron sus mandatos: 40,5 % y 43,8 % de los casos, respectivamente.

Haití registra 45,7 % de gobiernos cesados por medios violentos, seguido por Bolivia, Perú, Paraguay, República Dominicana, Argentina y Ecuador, todos con más del 30 %. Los países con menor proporción de gobiernos cesados por medios violentos son Panamá, Colombia y Uruguay, con 10,6 % o menos.

En la medida en que la abundancia de gobiernos sustitutos o interinos es síntoma de inestabilidad política, conviene registrar que 43,8 % de los gobiernos de El Salvador cesaron por finalización de interinatos o de mandatos de duración no bien definida. A El Salvador le siguen Federación Centroamericana, Honduras, Uruguay, Ecuador, México, República Dominicana, Bolivia, Guatemala y Haití, todos con más del 30 %.

Cuadro 6
 Modo de descenso, por períodos.
 Frecuencias absolutas
 (porcentajes entre paréntesis)

	1801-1830	1831-1880	1881-1944	1945-1963	1964-1977	1978-1984	1985-1997	TOTAL
Fin de período	5 (2,7)	100 (14,8)	170 (29,7)	43 (24,3)	33 (34,4)	6 (16,7)	43 (64,2)	400 (22,1)
Salud	6 (3,2)	18 (2,7)	33 (5,8)	5 (2,8)	4 (4,2)	3 (8,3)	0	69 (3,8)
Licencia	16 (8,6)	80 (11,9)	22 (3,8)	10 (5,6)	8 (8,3)	0	0	136 (7,5)
Fin de interinato	57 (30,6)	258 (38,2)	149 (26)	45 (25,4)	26 (27,1)	13 (36,1)	7 (10,4)	555 (30,7)
Renuncia o destitución	28 (15,1)	57 (8,4)	62 (10,8)	18 (10,2)	4 (4,2)	4 (11,1)	6 (9)	179 (9,9)
Golpe, revolu- ción, otros	63 (33,9)	151 (22,4)	134 (23,4)	55 (31,1)	21 (21,9)	10 (27,8)	11 (16,4)	445 (24,6)
Otros o desconocidos	11 (5,9)	11 (1,6)	3 (0,5)	1 (0,6)	0	0	0	26 (1,4)
TOTAL	186 (100)	675 (100)	573 (100)	177 (100)	96 (100,1)	36 (100)	67 (100)	1810 (100)

b) Por períodos

El cuadro 6 permite analizar el comportamiento de la variable “modo de descenso” a lo largo de los siete períodos considerados. Destaca la alta proporción de gobiernos que cesan por finalización de interinato; aunque esta causa se reduce notoriamente en el período de 1985-1997, es la principal para el conjunto de siete períodos. La segunda causa principal de cese es el derrocamiento por golpe, revolución u otros medios violentos, que evoluciona desde un alto 33,9 % en el primer período para oscilar luego entre el 22 y el 31 % de los casos, y descender al 16 % en el período de 1985-1997. Dentro de esta categoría, las revoluciones y/o proclamaciones han ido desapareciendo con el tiempo para ser reemplazadas cada vez más por golpes militares. Hay más descensos por golpe en los períodos 1945-1963 (alternancia de civiles y militares en el gobierno) y 1978-1984 (golpes, particularmente en Bolivia, que dan lugar a la redemocratización) que en el período 1964-1977, de auge de los gobiernos militares en el que las dictaduras adquieren permanencia.

El cese por simple finalización de mandato del gobierno figura apenas en tercer lugar. Los períodos en que se registra mayor proporción de gobiernos que finalizaron sus mandatos son: 1881-1944, época de estabilidad y predominio oligárquicos; 1964-1977, época de regresión autoritaria; y 1985-1997, época actual, donde alcanza su punto máximo. En la época 1964-1977, el porcentaje de gobiernos que finalizan sus mandatos es elevado por cuatro países que mantienen una marca de 100 % en este aspecto: Colombia, Costa Rica, México y Venezuela-; y también por países que fueron cayendo en el autoritarismo sólo hacia fines del período, como Chile y Uruguay, y por otros como Brasil, donde diversos gobiernos autoritarios sucesivos finalizaron sus mandatos.

Los ceses por licencia y por motivos de salud registran un comportamiento bastante errático. La categoría residual “otros o desconocido” disminuye a lo largo del tiempo hasta desaparecer completamente.

6. Pertenencia estamental del gobernante

a) Por países y duración

La variable “pertenencia estamental del gobernante” fue analizada en seis categorías: civil, militar, eclesiástico, junta cívico-militar¹³, mixto o

13. Las juntas puramente civiles o puramente militares se incluyen en las categorías civil y militar, respectivamente.

Cuadro 7
Pertenencia estamental del gobernante, por países. Frecuencias absolutas
(porcentajes entre paréntesis)

PAÍS	Civil	Militar	Eclesiástico	Desconocido	Mixto o confuso	Junta cívico-militar	TOTAL
Argentina	33 (41,2)	43 (53,7)	0	0	0	4 (5)	80 (99,9)
Bolivia	32 (34,8)	57 (61,9)	0	0	0	3 (3,3)	92 (100)
Brasil	36 (58)	13 (21)	1 (1,6)	0	10 (16,1)	2 (3,2)	62 (99,9)
Colombia	43 (50)	41 (47,7)	0	2 (2,3)	0	0	86 (100)
Cuba	14 (56)	10 (40)	0	1 (4)	0	0	25 (100)
Chile	44 (55)	25 (31,2)	0	8 (10)	0	3 (3,7)	80 (99,9)
Ecuador	65 (60,2)	27 (25)	0	10 (9,3)	0	6 (5,5)	108 (100)
Haití	14 (17,1)	55 (67,1)	2 (2,4)	1 (1,2)	0	10 (12,2)	82 (100)
México	35 (31)	70 (62)	2 (1,7)	2 (1,7)	1 (0,8)	3 (2,6)	113 (99,8)
Panamá	70 (93,3)	5 (6,6)	0	0	0	0	75 (99,9)
Paraguay	21 (32,9)	21 (32,8)	0	14 (21,9)	0	8 (12,5)	64 (100,1)
Perú	25 (28,1)	62 (69,6)	0	0	0	2 (2,2)	89 (99,9)
Rep. Dom.	24 (22,6)	64 (60,4)	4 (3,7)	2 (1,9)	0	12 (11,3)	106 (99,9)
Uruguay	45 (39,5)	40 (35,1)	0	28 (24,6)	0	1 (0,8)	114 (100)
Venezuela	21 (20)	65 (61,9)	0	15 (14,3)	0	4 (3,8)	105 (100)
Fed. Cen.	6 (50)	5 (41,7)	0	0	0	0	12 (100)
Costa Rica	43 (58,1)	15 (20,3)	0	16 (21,6)	0	0	74 (100)
El Salvador	98 (57,6)	65 (38,2)	1 (0,5)	0	1 (0,5)	5 (2,9)	170 (99,7)
Guatemala	15 (19,2)	40 (51,2)	0	20 (25,6)	0	3 (3,8)	78 (99,8)
Honduras	26 (21,6)	48 (40)	0	44 (36,6)	0	2 (1,6)	120 (99,8)
Nicaragua	24 (25,2)	25 (26,3)	0	44 (46,3)	0	2 (2,1)	95 (99,9)
TOTAL	734 (40,1)	796 (43,5)	10 (0,5)	207 (11,3)	12 (0,6)	71 (3,9)	1830 (99,9)

Cuadro 8
Duración acumulada de los gobiernos, por países,
según pertenencia estamental del gobernante.
En años, meses, días

PAIS	Civil	Militar	Eclesiástico	Desconocido	Mixto o confuso	Junta civico-militar	TOTAL
Argentina	84 05 04	92 05 28				03 08 05	180 07 07
Bolivia	84 02 00	87 07 14				01 00 01	172 09 14
Brasil	86 03 08	24 08 11	01 11 07		72 06 07	04 06 05	189 11 09
Cuba	43 07 09	51 05 11		00 06 01			95 06 21
Colombia	112 02 01	62 02 14		04 10 17			179 03 02
Chile	114 11 18	67 11 18		02 00 05		01 01 28	186 01 08
Ecuador	99 09 10	64 10 19		09 08 24		06 10 21	181 03 14
Haití	62 02 24	141 04 22	01 11 15	00 02 11		02 07 09	208 04 25
México	77 01 21	110 01 13	02 07 09	00 03 13	02 11 03	02 03 28	195 04 27
Panamá	90 07 26	03 04 25					94 00 21
Paraguay	84 04 07	78 11 00		16 00 29		07 09 18	187 01 23
Perú	73 09 27	106 05 14				02 00 02	182 03 13
Rep. Dom.	47 02 23	125 08 21	04 06 18	00 11 23		02 11 11	181 05 06
Uruguay	97 06 21	47 05 22		30 08 19		00 00 17	175 09 18
Venezuela	55 04 21	119 04 07		18 03 20		03 11 21	197 00 09
Fed. Cen.	08 01 19	09 06 21				00 10 00	18 06 10
Costa Rica	130 02 28	23 00 28		21 10 06			175 02 02
El Salvador	85 05 17	83 10 29	01 02 10		00 00 02	05 06 16	176 01 14
Guatemala	49 05 20	104 09 05		17 06 28		01 03 06	173 00 28
Honduras	63 03 29	87 07 10		24 06 02		00 08 02	176 01 13
Nicaragua	48 08 28	86 08 07		31 11 07		08 00 12	175 04 24
Total	1599 02 01	1579 09 09	12 02 29	179 06 25	75 05 12	55 03 22	3501 06 08
Porcentaje	45,7	45,1	0,3	5,1	2,1	1,6	99,9

confuso¹⁴ y desconocido. Los cuadros 7 y 8 presentan por países los resultados obtenidos: el primero tabula las frecuencias de las distintas pertenencias estamentales, el segundo la duración acumulada de los respectivos gobiernos, en ambos casos.

En coherencia con la tradición de intervencionismo militar en la vida política, característica de América Latina, se encuentra que hubo más gobernantes militares (43,5 %) que civiles (40,1 %); no obstante, se observa que los segundos han gobernado ligeramente más tiempo (45,7 % del tiempo) que los primeros (45,1 %). Sólo siete países tienen más del 50 % de gobernantes civiles: Panamá (93,3 %), Ecuador, Costa Rica, Brasil, El Salvador, Cuba y Chile. Por duración acumulada de gobiernos civiles destacan Panamá (96,37 % del tiempo), Costa Rica, Colombia y Chile. Inversamente, los países con menor proporción de gobernantes civiles son Haití, Guatemala, Venezuela, Honduras, República Dominicana y Nicaragua.

Los gobernantes de pertenencia estamental desconocida constituyen un bastante significativo 11,3 % de los casos, aunque ocupan sólo 5,1 % del tiempo. En la medida en que los registros históricos rara vez olvidan mencionar eventuales rangos militares de los gobernantes, puede suponerse que muchos "desconocidos" son civiles. Las restantes categorías tienen incidencia marginal.

b) *Por períodos*

El cuadro 9 permite analizar las frecuencias de las distintas pertenencias estamentales a lo largo de los períodos considerados.

En los dos primeros períodos, una mitad de los gobernantes fue militar debido a dos motivos principales: a) las guerras de independencia, primero, y las guerras civiles, después, facilitaron el acceso de los militares al gobierno; b) a falta de una carrera militar institucionalizada, cualquier caudillo alzado en armas podía autoadjudicarse grados militares a partir, precisamente, del momento de su alzamiento.

En el período de estabilidad y predominio oligárquicos (1881-1944), la proporción de gobernantes militares desciende, baja todavía más en el período de redemocratización 1945-1963, recrudece en el período de autoritarismo 1964-1977, comienza a bajar en la etapa de redemocratización 1978-1984, y desciende a su mínimo en el período de consolidación democrática: 1984-1997.

14. Incluye los gobiernos del Brasil imperial y sólo tres casos más.

Cuadro 9

Pertenencia estamental del gobierno, por períodos.
Frecuencias absolutas
(porcentajes entre paréntesis)

	1801-1830	1831-1880	1881-1944	1945-1963	1964-1977	1978-1984	1985-1997	TOTAL
Civil	41 (22)	157 (23,3)	290 (50,6)	112 (62,9)	48 (48,5)	27 (51,9)	57 (83,8)	732 (40)
Militar	92 (49,5)	352 (52,3)	223 (38,9)	52 (29,2)	48 (48,5)	22 (42,3)	8 (11,8)	797 (43,6)
Eclesiástico	3 (1,6)	2 (0,3)	3 (0,5)	0	0	0	2 (2,9)	10 (0,5)
Junta cívico-militar	14 (7,5)	24 (3,6)	18 (3,1)	9 (5,1)	2 (2)	3 (5,8)	1 (1,4)	71 (3,9)
Mixto o confuso	3 (1,6)	7 (1)	2 (0,3)	0	0	0	0	12 (0,6)
Desconocido	33 (17,7)	131 (19,4)	37 (6,5)	5 (2,8)	1 (1)	0	0	207 (11,3)
TOTAL	186 (99,9)	673 (99,9)	573 (99,9)	178 (100)	99 (100)	52 (100)	68 (99,9)	1829 (99,9)

La frecuencia de gobernantes civiles, a la que bien podría sumarse parte considerable de los gobernantes de pertenencia estamental desconocida (estos últimos inciden particularmente en los dos primeros períodos), varía en sentido inverso respecto de la de los gobernantes militares.

Las categorías restantes tienen escaso peso. Nótese que el período de mayor incidencia de las juntas cívico-militares fue el de la independencia, cuando éstas solían ser formadas por cabildos u órganos semejantes.

7. Carácter del régimen

a) *Por países y duración*

El cuadro 10 resume la conceptualización de las seis categorías utilizadas para analizar la variable "carácter del régimen". Los cuadros 11 y 12 presentan por países los resultados obtenidos: el primero tabula las frecuencias de los distintos tipos de regímenes, el segundo la duración acumulada de los mismos.

Cuadro 10
Categorías utilizadas para analizar la variable carácter del régimen

NOMBRE DE LA CATEGORÍA	CONCEPTUALIZACION
Constitucional en propiedad	El gobierno fue elegido y ejerce su poder de acuerdo con las normas constitucionales (u otra sólida base legal).
Constitucional interino	El gobierno fue nombrado y ejerce su poder de acuerdo con las normas constitucionales (u otra sólida base legal) hasta que se elija un gobierno propietario.
Provisional	No existen normas constitucionales (ni otra sólida base legal) aplicables.
De facto o invasor	1) De facto: el gobierno existente violenta la constitución y/o el sistema legal. 2) Invasor: el país es ocupado militarmente por una potencia extranjera.
Sustituto	Existe un gobierno encargado por un período breve del Poder Ejecutivo, a la espera de que el gobierno propietario reasuma sus funciones.
Otros o desconocido	1) No se obtuvo información fidedigna. 2) Casos residuales.

Cuadro II
Carácter del régimen por países. Frecuencias absolutas (porcentajes entre paréntesis)

PAIS	Constitucional en propiedad	Constitucional interino	Sustituto	De facto o invasor	Provisional	Otro o desconocido	TOTAL
Argentina	33 (41,2)	16 (20)	2 (2,5)	22 (27,5)	7 (8,7)	0	80 (99,9)
Bolivia	35 (38)	19 (20,6)	1 (1)	33 (35,9)	4 (4,3)	0	92 (99,8)
Brasil	31 (50)	16 (25,8)	7 (11,3)	4 (6,4)	2 (3,2)	2 (3,2)	62 (99,9)
Colombia	49 (57)	24 (27,9)	6 (7)	3 (3,5)	4 (4,6)	0	86 (100)
Cuba	11 (40)	4 (16)	1 (4)	2 (9)	7 (28)	0	25 (100)
Chile	33 (41,2)	23 (28,7)	1 (1,2)	5 (6,2)	18 (22,5)	0	80 (99,8)
Ecuador	39 (36,1)	37 (34,3)	1 (0,9)	15 (13,9)	14 (13)	2 (1,8)	108 (100)
Haití	30 (36,6)	9 (11)	0	31 (37,8)	12 (14,6)	0	82 (100)
México	39 (34,5)	31 (27,4)	9 (8)	18 (15,9)	16 (14,2)	0	113 (100)
Panamá	37 (49,3)	22 (29,3)	13 (17,3)	1 (1,3)	2 (2,6)	0	75 (99,8)
Paraguay	29 (45,3)	24 (37,5)	0	7 (10,9)	4 (6,2)	0	64 (99,9)
Perú	37 (41,6)	24 (27)	4 (4,5)	17 (19,1)	7 (7,9)	0	89 (100,1)
Rep. Dom.	32 (30,2)	28 (26,4)	1 (0,9)	35 (33)	10 (9,4)	0	106 (99,9)
Uruguay	56 (49,1)	25 (21,9)	21 (18,4)	12 (10,5)	0	0	114 (99,9)
Venezuela	42 (40)	32 (30,5)	6 (5,7)	15 (14,3)	10 (9,5)	0	105 (100)
Fed. Cen.	3 (25)	5 (41,7)	1 (8,3)	2 (16,7)	1 (8,3)	0	12 (100)
Costa Rica	42 (56,8)	16 (21,6)	3 (4)	7 (9,5)	6 (8,1)	0	74 (100)
El Salvador	69 (40,6)	51 (30)	25 (14,7)	19 (11,2)	5 (2,9)	1 (0,6)	170 (100,1)
Guatemala	33 (42,3)	27 (34,6)	6 (7,7)	11 (14,1)	1 (1,3)	0	78 (100)
Honduras	49 (40,8)	38 (31,7)	15 (12,5)	17 (14,1)	1 (0,8)	0	120 (99,9)
Nicaragua	38 (40)	39 (41)	1 (1)	14 (14,8)	3 (3,1)	0	95 (99,9)
TOTAL	767 (41,9)	510 (27,9)	124 (6,8)	290 (15,9)	134 (7,3)	5 (0,2)	1830 (100)

Cuadro 12
Duración acumulada de los gobiernos, por países, según el carácter del régimen.
En años, meses, días

PAIS	Constitucional en propiedad	Constitucional interino	Sustituto	De facto o invasor	Provisional	Otro o desconocido	TOTAL
Argentina	130 01 26	22 02 13	00 01 10	24 02 21	03 10 27		180 07 07
Bolivia	120 10 23	14 03 20	00 00 06	35 06 05	02 00 20		172 09 14
Brasil	135 05 25	24 04 17	02 10 00	03 04 14	09 02 28	14 07 15	189 11 09
Colombia	138 09 02	25 01 15	09 04 13	02 03 27	03 08 05		179 03 02
Cuba	65 10 09	03 10 08	00 06 01	04 09 03	20 07 00		95 06 21
Chile	148 11 14	07 04 05	00 04 00	18 00 15	11 05 04		186 01 08
Ecuador	120 08 03	25 11 01	00 00 03	22 10 21	11 09 14	00 00 02	181 03 14
Haití	154 01 28	02 01 07	20 06 27	31 06 23	208 04 25		
México	143 07 03	20 06 16	02 04 16	11 04 24	17 05 28		195 04 27
Panamá	68 11 10	19 11 04	00 10 11	01 02 18	03 01 08		94 00 21
Paraguay	154 11 22	26 02 05	02 04 25	03 07 01	187 01 23		
Perú	120 08 18	27 05 04	00 10 13	16 03 12	16 11 26		182 03 13
Rep. Dom.	114 01 08	21 01 00	00 01 06	43 06 01	02 07 21		181 05 06
Uruguay	125 11 29	25 00 05	08 00 23	16 08 21			175 09 18
Venezuela	140 11 21	26 10 15	01 08 28	15 09 11	11 07 24		197 00 09
Fed. Cen.	10 05 11	05 04 04	00 08 19	01 02 06	00 10 00		18 06 10
Costa Rica	148 06 00	13 07 03	01 00 09	08 07 21	03 04 29		175 02 02
El Salvador	134 07 08	18 03 25	02 09 19	15 10 01	02 05 22	02 00 29	176 01 14
Guatemala	138 06 20	22 02 06	02 02 29	09 08 08	00 04 25		173 00 28
Honduras	135 00 05	16 05 27	05 00 21	16 05 01	03 01 19		176 01 13
Nicaragua	136 09 01	24 08 29	00 01 25	07 09 09	05 11 20		175 04 24
TOTAL	2588 01 16	392 11 19	39 02 12	298 06 21	165 11 14	16 08 16	3501 06 08
Porcentaje	73,92	11,19	1,11	8,51	4,71	0,45	99,89

En condiciones de estabilidad política, los gobiernos constitucionales en propiedad deberían representar casi el 100 % de los casos, pero en América Latina sólo alcanzan el 41,9 %. Sin embargo, su duración acumulada ocupa un significativo 73,9 % del tiempo para el conjunto de países estudiados. Esto implica: a) que los gobiernos constitucionales en propiedad son más duraderos y estables que los otros tipos de régimen, y b) que independientemente de sus modalidades reales de acceso al poder, los gobiernos buscan casi siempre revestirse de constitucionalidad.

La mayoría de los países tuvieron gobiernos constitucionales en propiedad durante 60-80 % de su tiempo de vida independiente. El récord en este aspecto lo ostenta Costa Rica (85 %), seguida por Paraguay (con un sorprendente 83 %, explicable por la existencia de cuatro largos gobiernos dictatoriales pero formalmente constitucionales)¹⁵, Guatemala (80 %) y Chile (80 %).

Comparando la frecuencia (número de casos) de los distintos tipos de régimen con la duración acumulada de los mismos, se ve que hay tipos de régimen con una cantidad ponderable de casos, pero con una duración acumulada bastante escasa. Se trata, casi siempre, de regímenes vergonzantes que, mediante un ropaje constitucional, buscan adquirir rápidamente legitimidad, o robustecerla. Por ejemplo, los gobiernos constitucionales interinos (erigidos según normas constitucionales pero sin que exista un gobierno propietario) representan el 27,9 % de los casos, pero ocupan sólo el 11,2 % del tiempo. Los gobiernos de facto o invasores constituyen un 15,9 % de los casos, aunque ocupan sólo el 8,5 % del tiempo. Los gobiernos provisionales (erigidos por inexistencia de una constitución) y los gobiernos sustitutos tienen incidencia bastante menor, tanto en lo que hace a número de casos como a duración.

Colombia tiene la mayor proporción de casos de gobiernos constitucionales en propiedad (57 %), seguido por Costa Rica, Brasil, Panamá y Uruguay, todos con cerca del 50 %. Las frecuencias más bajas de gobiernos constitucionales en propiedad son registradas por Federación Centroamericana, República Dominicana y México (34,5 %, que se eleva notoriamente en el período post-revolucionario, llegando al 100 % después de 1934).

Los países con menor proporción de gobiernos de facto son Panamá, Colombia, Chile, Brasil, Cuba y Costa Rica, todos con menos del 10 %. Inversamente, Haití, Bolivia y República Dominicana son los que presentan mayor frecuencia relativa de ese tipo de gobierno, en los tres casos con más del 30 %.

15. El doctor Francia, los dos López y Stroessner.

b) *Por períodos*

El cuadro 13 permite analizar las frecuencias de los distintos tipos de régimen a lo largo de los siete períodos considerados.

Destaca el paulatino ascenso de la proporción de gobiernos constitucionales en propiedad, que alcanza su máximo (82,3 %) en el período de consolidación democrática: 1985-1997. En el siglo XX se observa una fuerte alza de los gobiernos de facto, que pasan de sólo 10,6 % de los casos en el período oligárquico (1881-1944) a un notorio 38,5 % en el período de redemocratización (1978-1984) (por la supervivencia de gobiernos de facto instalados entre 1964 y 1977), para caer al 11,7 % en el período 1985-1997.

Los gobiernos constitucionales interinos manifiestan una tendencia a ir reduciendo su incidencia a lo largo del tiempo, mientras que los gobiernos sustitutos se comportan erráticamente. Los gobiernos provisionales son característicos del período de la independencia.

8. El caso de Colombia: una advertencia sobre cómo leer estos datos

Ciertos países sobresalen por sus relativamente altas proporciones de gobiernos electos popularmente, de gobiernos que finalizan sus mandatos y de gobiernos constitucionales en propiedad, como Colombia y Costa Rica, acompañados menos consistentemente por otros como Chile y Panamá. *Grosso modo*, los mismos países destacan también por sus bajas frecuencias en los indicadores inversos: golpes, gobiernos cesados por medios violentos, gobiernos de facto.

Colombia es el país que registra más gobiernos electos, más gobiernos que cesan por finalización de su mandato y más gobiernos constitucionales en propiedad; figura en segundo lugar entre los países que registran menos gobiernos cesados por medios violentos y menos gobiernos de facto; los gobiernos constitucionales en propiedad ocuparon un 77,4 % de su tiempo de vida independiente. Estos son datos estadísticos nacidos del *sistema de conteo de gobiernos* que hemos empleado. ¿Significan estos datos que la historia de Colombia es, en América Latina, la que más se asemeja a la historia de un país políticamente estable y donde la ciudadanía tiene real oportunidad de elegir su gobierno? No necesariamente. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que las cifras de gobiernos constitucionales en propiedad, de gobiernos popularmente electos y de gobiernos que finalizan sus mandatos aumentan notoriamente para Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX por la vigencia, entre 1855

Cuadro 13

Carácter del régimen, por períodos.
Frecuencias absolutas
(porcentajes entre paréntesis)

	1801-1830	1831-1880	1881-1944	1945-1963	1964-1977	1978-1984	1985-1997	Total
Constitucional en propiedad	48 (25,8)	241 (35,7)	273 (47,6)	82 (46,1)	47 (47,4)	21 (40,4)	56 (82,3)	768 (41,9)
Constitucional interino	49 (26,3)	220 (32,6)	183 (31,9)	39 (21,9)	10 (10,1)	8 (15,4)	1 (1,5)	510 (27,8)
Sustituto	8 (4,3)	67 (9,9)	27 (4,7)	12 (6,7)	8 (8,1)	1 (1,9)	1 (1,5)	124 (6,8)
De facto o invasor	15 (8,1)	121 (17,9)	61 (10,6)	36 (20,2)	29 (29,3)	20 (38,5)	8 (11,7)	290 (15,8)
Provisional	64 (34,4)	26 (3,9)	27 (4,7)	9 (5,1)	5 (5,1)	1 (1,9)	2 (2,9)	134 (7,3)
Otros o desconocido	2 (1,1)	0	2 (0,3)	0	0	1 (1,9)	0	5 (0,3)
TOTAL	186 (100)	675 (100)	573 (99,8)	178 (100)	99 (100)	52 (100)	68 (99,9)	1831 (99,9)

y 1886, de un período de gobierno de sólo dos años (lo que podría hablar favorablemente de los mandatos breves como un medio de atenuar tendencias golpistas y otras similares). En segundo lugar, debe considerarse también que la historia política de Colombia ha estado signada tradicionalmente por la lucha entre dos partidos de élite: el liberal y el conservador. A no ser por ciertos momentos precisamente identificables, las masas han estado (¿siguen estándolo?) ausentes de la vida política, salvo en su papel de carne de cañón en las perennes guerras civiles. Esto lleva a un tercer punto: la relativa estabilidad política que las estadísticas hacen ver es sólo un ropaje que oculta un fondo (especialmente en el siglo XIX) de guerra civil casi permanente. Y, cuarto y último, no debe olvidarse que el actual sistema político colombiano nació del reparto del poder (el "Pacto nacional", vigente desde 1958 hasta 1974) entre los partidos conservador y liberal, y que se asienta todavía hoy sobre la impresionante abstención electoral de la ciudadanía.

Valgan estas reflexiones para advertir al lector sobre la limitada validez de los datos estadísticos presentados en cuanto a la explicación profunda de la dinámica política de América Latina; sobre todo si, como en el presente estudio, se hace de ellos un tratamiento general y globalizante. Análisis más profundos y contextualizados de la realidad misma de la vida política, análisis por períodos, por regiones, por países específicos, serán sin duda más fructíferos. En todo caso, de los datos anteriores se derivan algunas conclusiones significativas.

9. Síntesis y conclusiones

Si la elección y recambio por decisión popular de los gobiernos, junto con el control y la participación populares efectivos en la gestión gubernamental, son rasgos ineludibles de toda democracia, la periodización arriba presentada y las tabulaciones en ella basadas indican claramente que, a lo largo de su historia, los países latinoamericanos han marchado por sendas muy distintas de las vías democráticas que sus constituciones prescriben. Es curioso notar, sin embargo, que salvo en el período más reciente de autoritarismo, prácticamente todos los gobiernos latinoamericanos se han sentido obligados a invocar—incluso por puro formalismo— los textos constitucionales y la soberanía popular expresada en el sufragio. Y ello porque en América Latina, desde el momento mismo de la independencia, prendió la idea básica del constitucionalismo: los gobiernos deben representar al pueblo y ser elegidos por éste, el acceso al gobierno no puede ni debe basarse en la fuerza. Sin embargo, el de-

clarativo acatamiento a la constitución y la búsqueda de legitimación por medio del sufragio, sólo en períodos limitados significaron auténtico recurso y subordinación a la soberanía popular.

Hubo un período inicial de democracia embrionaria, inorgánica, no institucionalizada y tumultuosa: el de las guerras de independencia, en el cual existe consenso y entusiasmo participativo revolucionarios hacia los nuevos líderes y sus políticas. La elección y recambio de gobiernos es en esos días asunto sujeto a la deliberación pública y a los vaivenes de la guerra¹⁶. Esta embrionaria democracia se redujo a la nada al finalizar el período de las guerras de independencia y abrirse el de las guerras civiles y la anarquía. Se trata de un lapso en el que son bandas armadas las que se disputan el poder, a veces movilizandando a las masas como carne de cañón y casi siempre en pos de objetivos personales o de facción. La elección y el recambio de gobierno son, en este primer y difícil momento de la conflictiva formación de Estados nacionales, asuntos de armas, de habilidad del jefe militar para convertirse en jefe político.

Con la organización nacional, y luego con el predominio oligárquico, los países latinoamericanos institucionalizaron su vida política y pasaron a practicar una democracia formal de participación restringida, que sólo acogía en su seno a la oligarquía y a la población que pagaba impuestos, poseía propiedades o sabía leer o escribir; además, estaba viciada por el fraude, el sufragio abierto o público, y el inveterado triunfo del candidato oficialista. Si durante los períodos de la independencia, y aun de la anarquía, las montoneras y los caudillos pudieron representar alguna forma –aunque fraccional y faccional– de expresión de la voluntad popular, durante el predominio oligárquico incluso esta modalidad tumultuosa de expresión del sentir popular fue desapareciendo por la acción de un Estado cada día más fuerte y eficiente, en el que la elección y recambio de gobiernos pasó a ser asunto privativo de la oligarquía.

Hacia fines del período de predominio oligárquico comenzaron a desarrollarse nuevas fuerzas sociales. Los sectores medios reclamaron la ampliación del sistema político y exigieron una democracia de participación ampliada, objetivo que fueron logrando, en tiempos y modalidades distintos, casi siempre con el apoyo y la movilización de las masas populares. A su vez, éstas exigieron una democracia de masas, como las que quisieron ser los regímenes populistas. El populismo osciló entre una simple manipulación de las masas por

16. Cabe señalar que la verdadera participación en la toma de decisiones quedó limitada, salvo casos excepcionales, a las élites criollas “ilustradas”.

parte de hábiles líderes carismáticos y una verdadera democracia de masas con participación popular en el gobierno. Con su advenimiento –en formas más democráticas o más autoritarias– se hizo oír la voz de los sectores populares que, desde siempre, habían estado postergados, olvidados.

Las masas populares se incorporaron a la vida política exigiendo patria, libertad, bienestar y justicia. Su incorporación por la vía de movimientos populistas o por la de partidos liberal-reformistas o de izquierda fue considerada amenazante para el *status quo*. Frente a esta amenaza surgieron las dictaduras reaccionarias y antipopulares que asolaron América Latina a partir de 1964 y hasta –aproximadamente– mediados de los años 80.

En los años 80, la movilización popular y la presión internacional hicieron retroceder a las dictaduras y dieron lugar a nuevos regímenes democráticos, que buscan hoy consolidarse entre las asechanzas de las tentaciones autoritarias, del atraso social y de la inestabilidad económica. No todo es color de rosa, pero debe destacarse lo más positivo: los pueblos latinoamericanos intentan, hoy más que nunca, autogobernarse. Esto es, señalarse por sí mismos sus propios destinos y decidir el tipo de sociedades en que quieren vivir.